

El presidente tras la inhabilitación de Uñac: "La Corte se entromete en el proceso democrático y autonómico de las provincias"

2 junio, 2023



Apenas conocido el veto a la reelección del gobernador de San Juan, el Presidente cuestionó a la Corte Suprema por su decisión y afirmó que "lejos de impartir justicia, rompe el federalismo y debilita nuestra democracia. El pueblo es el que siempre elige".

El presidente, Alberto Fernández, cuestionó a la Corte Suprema por "entromete en el proceso democrático y autonómico de las provincias", luego de que el máximo tribunal judicial rechazara la posibilidad de que el gobernador de San Juan,

Sergio Uñac, se presentara por la reelección.

“Una vez más, la Corte Suprema se entromete en el proceso democrático y autonómico de las provincias. Ha dictado una sentencia sin que previamente opinara el más alto tribunal de San Juan, atribuyéndose una competencia originaria a partir de una interpretación forzada e ilegítima”, escribió el mandatario en Twitter.

Y agregó: “Lejos de impartir justicia, rompe el federalismo y debilita nuestra democracia. El pueblo es el que siempre elige”.

Una vez más, la Corte Suprema se entromete en el proceso democrático y autonómico de las provincias. Ha dictado una sentencia sin que previamente opinara el más alto tribunal de San Juan, atribuyéndose una competencia originaria a partir de una interpretación forzada e ilegítima.

– Alberto Fernández (@alferdez) [June 1, 2023](#)

La Corte Suprema de Justicia inhabilitó este jueves por mayoría al gobernador de San Juan para que se presente como candidato a un nuevo período como mandatario provincial, al considerar que otra postulación sería inconstitucional. La decisión fue firmada por Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz, en tanto que Ricardo Lorenzetti no votó por no haber intervenido en el dictado de la medida cautelar que suspendió las elecciones a gobernador y vice.

Uñac y una contundente carta contra la Corte

El gobernador de San Juan, Sergio Uñac, afirmó este jueves que la Corte Suprema de Justicia nacional, que determinó que no puede presentarse para una nueva reelección, “avasalló cualquier rasgo de federalismo y violó la autonomía” de la provincia y produjo “la cancelación de cualquier tipo de

esperanza del pueblo” sanjuanino de elegir “democrática, constitucional y autónomamente”.

En un comunicado titulado “Corte supremo a la autonomía de nuestro pueblo”, el mandatario afirmó además que “como ya lo he dicho, sostengo y sostendré mi respeto a las instituciones del Poder Judicial. Acataré lo que la Justicia dispone. Aunque no comparto, en lo absoluto, una decisión que refleja, de la peor manera posible, la judicialización de la política”.

CORTE SUPREMO A LA AUTONOMÍA DE NUESTRO PUEBLO
pic.twitter.com/6yGjy4UWSk

– Sergio Uñac (@sergiounac) [June 1, 2023](#)

Fuente: Télam